

Estudio No. 46-2022
Control de viáticos por capacitaciones en el exterior

I. Alcance

Revisar el pago de los viáticos a los directores y trabajadores de JUPEMA, que participaron en capacitaciones en el exterior durante los años 2021 y 2022.

II. Objetivo

Determinar la eficiencia de los controles aplicados en la aprobación, pago y liquidación de gastos de viáticos a directores y trabajadores de JUPEMA, producto de las capacitaciones en el exterior.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo planteado en este estudio, se identificó:

- En JUPEMA existen normativas y controles que regulan lo referente a los viáticos en el exterior; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora en el Reglamento General para el reconocimiento y liquidación de los gastos de representación (P01-RP-005), en el Reglamento para la capacitación en el exterior" (P15-RP-002), para ajustarlos a la realidad u operativa institucional y que exista alineamiento entre esas normativas.
- La necesidad de capacitación del personal responsable del cálculo, adelanto y liquidación de los viáticos en el extranjero, por cuanto se observaron algunas debilidades sobre este tema, como por ejemplo los tipos de cambio utilizados y el reconocimiento incorrecto de algunos rubros por este concepto.

Con la revisión efectuada y las recomendaciones brindadas, esta Auditoría espera que los resultados de ésta sirvan para el crecimiento y mejora continua en el control de viáticos por capacitaciones en el exterior y coadyuve con los aspectos descritos, en el uso eficiente de los recursos, las necesidades institucionales y el fortalecimiento del control interno.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 133-2022 del 01 de diciembre de 2022.